



Dijo y por medio de la presente acordó y se
 decretó que la Sesión ordinaria de este día
 no tuvo efecto por falta de número de
 Señores Concejales. Conste por la presente
 que avoto y de ello certifico en Morata
 de la Sierra a veinte y siete de junio de mil ochocien-
 tos ochenta y ocho.

Antonio Suarez
 Hurtado

Sesión extraordinaria } En la Villa de Morata
 del día 28 de junio 1880 } a veinte y ocho de junio
 de mil ochocientos ochenta, previa cita-
 ción se reunieron los Señores Concejales
 del Ayuntamiento y triple número
 de contribuyentes anotados al margen,
 bajo la Presidencia del Señor Alcalde ac-
 cidental Don Gabino Soriano y Sanchez, a
 fin de celebrar la Sesión extraordinaria
 a que están convocados; la cual se decla-
 ró abierta por dicho Señor Presidente.